

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	SUMAPAZ
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	1634
<b>COMPONENTES</b>	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ”
<b>PROPÓSITO</b>	<b>PROPOSITO 1.</b> HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA
<b>PROGRAMA</b>	BOGOTÁ RURAL
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad.
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	2021, 2022, 2023 y 2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

La localidad de Sumapaz, tiene un área de 78.095 ha, es la única localidad 100% rural de Bogotá y representa el 48% del total de su área. Del total del área local, el 70.13 % que equivale a 54.774,73 Ha, es suelo de protección y el 29.87 % que equivale a 23.322,14 Ha corresponden a suelo de producción. Frente a la producción, se reporta que 16.841,67 Ha están destinadas a la producción agrícola y ganadera, de las cuales el 56,72% (9.552,49 Ha) se encuentran en suelo protegido y el 43,28% (7.289,7 Ha) en suelo de producción. Según la proyección poblacional realizada por el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año de 2021, en la localidad se estimó un total de 3.585<sup>1</sup> habitantes de los cuales 1.722 son mujeres y 1861 son hombres, clasificados (as) en los siguientes grupos etarios:

Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Total	Porcentaje
0 a 4 años	105	114	0	219	6.1%
5 a 13 años	260	285	0	545	15.2%
14 a 28 años	422	428	0	850	23.7%
29 a 59 años	711	700	2	1413	39.4%
60 años a más	224	334	0	558	15.6%
Total	1722	1861	2	3585	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información base de datos SDP "Encuesta multipropósito 2022" (2022)

Respecto a las características demográficas de la población, de acuerdo a los datos calculados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) con base en la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), para la vigencia de 2021 se identificó que en la localidad existe un total de 24 personas pertenecientes a algún grupo étnico distribuidos de la siguiente forma: 22 indígenas, y dos afrodescendientes. Por otra parte, respecto a la distinción de la población LGTBQ+ existente en la localidad de Sumapaz, se observa que, partiendo de las dinámicas sociales y culturales propias de la localidad, sólo dos personas se identifican con orientación sexual homosexual. En cuanto a la población con discapacidad, en esta encuesta se identificó un total de 630 habitantes con alguna clase de discapacidad autoreportada. En la localidad existen 530 personas en pobreza multidimensional y en 321 hogares sumapaceños, las jefas de hogar son mujeres rurales, distribuidas de la siguiente manera: 40 jefas de hogar entre los 18 y 28 años de edad, 209 jefas de hogar entre los 29 y 59 años y 72 jefas de hogar con 60 años o más.<sup>2</sup>

Adicionalmente, en coherencia con los hechos históricos propios en marco del conflicto armado interno de la región de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz identifica que el total de la población, es decir las y los 3.585 habitantes, son víctimas del conflicto armado. Sin embargo, por cuestiones tanto administrativas como personales, algunas de las y los residentes del territorio no se encuentran inscritos e inscritas dentro del registro establecido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a pesar de que, fueron afectados y afectadas material, físicamente y/o psicológicamente por las dinámicas del conflicto armado en Sumapaz.

Dentro del territorio del Sumapaz, se encuentran pequeños y medianos productores y productoras rurales campesinos(as), que derivan su sustento del desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, cultivadas de manera tradicional, con baja tecnología agropecuaria, desarrollada con el concurso de su familia, con dificultades de comercialización y de pago justo por la producción. Adicionalmente, las y los productores(as) agropecuarios del Sumapaz, han visto afectada la producción por las restricciones ambientales existentes en el territorio debido a la declaratoria de áreas protegidas del orden nacional, regional y distrital; lo que ha limitado el área de producción del suelo, ha fomentado la necesidad de desarrollar actividades productivas específicamente en suelo de producción, y conservar las áreas de importancia ambiental, lo que ha conllevado a fomentar alternativas productivas que permitan mantener la cultura campesina del productor del Sumapaz.

Sumado a esto, la producción local presenta deficiencias en el proceso de comercialización, bajos niveles de

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024

<sup>2</sup> Secretaría Distrital de Integración Social (2021) Diagnóstico Local Sumapaz.

asociatividad, pocos canales de comercialización, baja competitividad de la producción local, inadecuadas prácticas de producción, cosecha y pos-cosecha, así como bajos estándares de producción, entre otros factores, que desestimulan la producción local.

Con la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, se propone acompañar de manera técnica e integral las principales líneas de producción agropecuaria local, así como implementar alternativas de producción, haciéndola más sostenibles y competitivas, desde el componente técnico, tecnológico, ambiental, la implementación de buenas prácticas de producción a fin de garantizar la inocuidad de la producción, ampliar canales de comercialización y el pago justo de la producción, al satisfacer las demandas del mercado y fomentar reconocimiento del producto Sumapaceño.

### **Situación actual**

La principal actividad económica local, es la producción pecuaria, de acuerdo con el documento “diagnóstico agropecuario y productivo de la localidad 20”, se reporta un total de 581 productores(as), de los(as) cuales, el 58,52% que corresponde a 340 son medianos productores(as), seguidos del 38,21% que equivalen a 222 pequeños productores(as), y por último el 3,27%, que se agrupa 19 grandes productores(as).

Según información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación, la actividad ganadera se desarrollan 13.358,06 Ha, para la localidad de Sumapaz, de las cuales 8.174,73 se realizan en suelo de protección y 5.183,33 ha en suelo de producción. Se encuentran en categorías de producción pecuaria en sistemas silvopastoril 961,81 ha, de las cuales 6,54 ha, están en suelo de protección y 945,27 ha en suelo de producción.

La ganadería local se ha desarrollado bajo el sistema de producción extensiva, que se ha venido mejorando inicialmente con la llegada de luz eléctrica (década de los 90) y con el apoyo de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental (ULATA). Se han incluido algunas prácticas de manejo como la rotación de potreros, el mejoramiento genético a través de la Inseminación Artificial Bovina y Porcina, programas de mejoramiento nutricional y manejo de los pastos, contribuyendo a progreso del modelo de ganadería local.<sup>3</sup>

La raza de producción pecuaria predominante es la Normando, sin embargo, según el documento diagnóstico agropecuario y productivo de Sumapaz, menciona que, con el correr del tiempo, las y los ganaderos(as) en pro de una producción más sostenible han ingresado algunas razas como la Jersey que es una raza más productora de leche.

En cuanto a reporte de número de individuos por especie menor, se tienen datos del diagnóstico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2010, en donde se indica la existencia de 500 Cerdos, 500 caballos, 700 ovejas y 5.000 aves de corral.

En cuanto a la producción agrícola en la localidad de Sumapaz, se encuentran cultivos transitorios y permanentes; los cultivos transitorios más relevantes son: Cereales, Leguminosas y Menestras, Hortalizas, Raíces y Tubérculos (incluye Hongos); en cuanto a los cultivos permanentes, se encuentran los pastos, forrajes, aromáticas, plantas medicinales y frutales.

De acuerdo con el censo de agricultores afectados por heladas en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, se reporta por esta alcaldía 236,7 ha, en cultivo de papa, siendo el corregimiento de San Juan, con 162,4 ha el sector con mayor producción y por ende el cultivo que se vio más afectado por condiciones climáticas.

Otros cultivos que se vieron afectados por heladas en el mes de febrero de 2020, y que permitieron a esta Alcaldía recopilar datos fueron: el cultivo haba con 4 ha y una y una participación del 1,61%, papa criolla con 2,8 ha, que presenta el 1,12%; posteriormente y en su correspondiente orden aparecen los cultivos de arracacha con 2 ha, cubios con 2 ha y tomate de árbol con 1,5 ha, con unos porcentajes menores, pero muy importantes en el aporte del ingreso familiar. Si bien la actividad agrícola no es la principal actividad económica de la localidad, los

<sup>3</sup> “diagnóstico agropecuario y productivo de la localidad 20” Contratista Wilson Rey Moreno,

datos recolectados en el censo de afectaciones por heladas nos indica que el cultivo de la papa ocupa el primer lugar con una participación equivalente al 87,58%,

Otros cultivos relevantes por su impacto económico local son: el frijol, el cual se ha venido desarrollando en las partes bajas del territorio, que corresponde a las veredas Peñalisa y las veredas cercanas a la región del Duda (San José) y de Las Totumas. Algunos productores señalan que el cultivo del frijol es relevante en la economía de estas veredas, sin embargo, los rendimientos se han visto afectados por los desgastes del suelo, sumado a esto, el alto costo de los insumos, la escasez de mano de obra, la variación de precios y los canales de comercialización son las limitantes por la cual se ha disminuido el área en producción; la SDP indica en el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible que el cultivo de frijol para la localidad de Sumapaz es de 3,32 ha y que este tiene un volumen de producción de 24,59 Ton/año.

Es así como, teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as) y en este caso, brindar asistencia oportuna direccionada a las y los productores de la localidad. Por ende, partiendo de la Resolución 2210 *“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”*<sup>4</sup> se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:

**Enfoque Poblacional:** Se caracteriza por estar focalizado en las y los seres humanos (as), partiendo de sus características, tanto individuales como colectivas, razón por la cual, se centra en el reconocimiento de los aspectos en común que comparte determinado grupo poblacional, ligados a elementos como sus creencias, contexto histórico, dinámicas sociales y territoriales, entre otros. Este enfoque permite entender la complejidad de la realidad social de determinado grupo poblacional, y así, a partir de esta complejidad busca cómo se pueden articular acciones orientadas a la consecución de que, dicho grupo poblacional, logre la consecución del goce pleno de sus derechos.

**Enfoque Diferencial:** Se caracteriza por buscar entender la compleja realidad social de una población y de esta manera, desarrollar acciones orientadas principalmente a la reducción de las inequidades, discriminaciones y brechas a las cuales puede estar sujeta un o una individuo(a). Esta tiene en cuenta variables como, condición y situación específica de cada persona, y tiene como fin entender cómo a partir de estas variables se pueden articular “respuestas institucionales diferenciales”.<sup>5</sup>

**Enfoque de género:** Es reconocido como una herramienta de análisis diseñada para visibilizar y observar las asimetrías diferencias y brechas producto de las relaciones de poder construidas en torno a los roles de género y orientaciones sexuales de cada persona. Para este enfoque, es preciso entender la categoría de género como una construcción social basada en las diferencias sexuales de las y los ciudadanos(as) a partir de las cuales se asignan una serie de roles y representaciones partiendo la dicotomía femenino-masculino, la cual deriva dinámicas de asignación desigual de recursos poder y, sobre todo, subordinación. Es así como, el enfoque de género centrará su atención en los y las sujetos (as) “feminizados”; es decir, aquellas personas que por su

<sup>4</sup> Secretaría Distrital de Planeación. Resolución 2210 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”*.

<sup>5</sup> Secretaría Distrital de Planeación (2021). Metodología para incorporar los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en Instrumentos de Planeación Distrital.

identidad de género e identidad sexual están inmersas en relaciones asimétricas de poder, estando subordinadas<sup>6</sup>.

Respecto a este enfoque es importante resaltar la relación asimétrica de poder, estructural, que ha existido entre hombres y mujeres, siendo estas últimas sujetas de múltiples tipos de violencias y discriminaciones. A su vez, se reconoce los múltiples tipos de violencias y discriminación a los que pueden estar sujetas las personas pertenecientes a los sectores LGTBI+. Este enfoque permitirá a las instituciones articular unidades de análisis complejas con el fin de desarrollar instrumentos que permitan reducir las brechas entre estos roles de género e identidades sexuales existentes en una sociedad.

Paralelo a los anteriores enfoques, como ya se había mencionado, teniendo en cuenta la particular característica de la localidad de Sumapaz, al ser rural, es importante tomar la definición de **enfoque territorial** entendido como una aproximación de análisis que posibilita una mejor comprensión de los fenómenos identificados en un territorio rural, todo esto con el fin de focalizar las desigualdades territoriales que pueden existir entre un territorio urbano y uno rural,<sup>7</sup> y así, buscar el desarrollo de herramientas que permitan la reducción de brechas de desigualdad, logrando así un desarrollo sostenible y una cohesión social en determinado territorio, como por ejemplo la ciudad de Bogotá.

Es así como, una vez descritos cada uno de los enfoques, es importante señalar que la transversalización de los mismos en el presente DTS es fundamental, en la medida que permite comprender la complejidad de la problemática anteriormente descrita, y de esta manera, orienta la formulación de proyectos de inversión más idóneos a las necesidades y problemáticas de la población sumapaceña.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

Sumapaz es la localidad número 20 del Distrito Capital, es la única localidad netamente rural y hace parte del páramo más grande del mundo. Está ubicada en la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz, la cual se considera un ecosistema de montaña insustituible en funciones ecológicas, con alturas entre los 2.600 y 4.320 metros sobre el nivel del mar. Ocupa, en superficie, un área de 78.096 hectáreas, las que equivalen al 49.15% de las 177.944 hectáreas que tiene Bogotá D.C.

La localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986. La localidad es límite del Distrito capital, lo que genera en ella una conectividad y un intercambio con la región. A nivel distrital limita con las veredas Chisacá y la Unión, de la localidad quinta (5) Usme. A nivel departamental con Cundinamarca, Huila y Meta. A nivel municipal en Cundinamarca Limita con Pasca, Arbeláez, San

<sup>6</sup> Secretaría Distrital de Planeación (2021) Actualización del Plan de Acción de la “Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital” 2021-2032. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.

<sup>7</sup> Fernández J. Fernández M, Soloaga (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad; alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Bernardo, Cabrera, Une y Gutiérrez; En el departamento del Meta con San Luis de Cubarral y Guamal y con el departamento del Huila con el municipio de Colombia Huila.

En la actualidad la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en 3 corregimientos y 28 veredas, y se divide así: el corregimiento de Nazareth con 8 veredas, el corregimiento de Betania con 6 y el corregimiento de San Juan con 14 veredas.

#### **b. Cuantificación del universo**

Para la localidad de Sumapaz se reportan 786 predios, que hacen parte del 12,7% del total de los predios estratificados de la ciudad. El 53,4% de los predios estratificados en la localidad se encuentran en estrato 1, el 29,3% en el estrato 2, el 10,4% en el estrato 3, el 3,2% en estrato 4, el 1,5% en Estrato 5 y el 2,2% en estrato 6. De estos predios 115 se ubican en centro poblados. ([http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20\\_sumapaz\\_-\\_diagnostico\\_pot\\_2020.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20_sumapaz_-_diagnostico_pot_2020.pdf))

#### **c. Localización del universo**

Localidad Sumapaz- UPR Rio Blanco (Corregimiento de Betania y Nazareth)– UPR Rio Sumapaz – (Corregimiento de San Juan).

Dentro de la dinámica poblacional se tiene que entre los tres corregimientos que componen la localidad están habitados por 638 núcleos familiares. Dedicados en 100% a la agricultura) y a la ganadería, y pertenecen a los estratos 1 y 2. El corregimiento de Nazareth y Betania cuenta con 315 núcleos familiares y 323 en el corregimiento de San Juan.

### **5. LÍNEA DE INVERSIÓN**

#### **LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

*Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

#### **Línea(s) de inversión local:**

- Ruralidad.

#### **Concepto:**

- Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.

### **6. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVOS**

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### **Objetivo General**

Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental a los pequeños y medianos productores rurales de la localidad de Sumapaz, fomentando la ordenación agroambiental de la producción local, la inclusión de buenas prácticas productivas, el mejoramiento pecuario, el uso de tecnología agropecuaria sostenibles, el acompañamiento técnico integral a las líneas de producción y el fomento a la sostenibilidad de la economía campesina con enfoque poblacional en el marco del desarrollo rural sostenible.

### Objetivos Específicos

- Prestar asistencia técnica integral al productor agropecuario rural de Sumapaz

## 7. METAS

*Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.*

### Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD UD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	600	Predios	rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

### COMPONENTES:

#### COMPONENTE 1 : ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

La asistencia técnica agropecuaria y ambiental en la localidad de Sumpaz, será prestada a los pequeños y medianos productores, bajo los principios de ordenación agroambiental de la producción, el mejoramiento de la sanidad, bienestar animal, la genética y la nutrición animal, las buenas prácticas de producción agropecuarias, agroecología y manejo de suelos, la soberanía alimentaria y la implementación de proyectos productivos sostenibles que fortalezcan la producción, la competitividad, la comercialización, la asociatividad, en el marco del desarrollo rural sostenible.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Institucionalizar la ULATA	Institucionalizar la Ulata Se tendrá dos equipos para los tres corregimientos, con oficina asociada a las sedes de la alcaldía local Dos Equipos: Ing. Agrónomo, Ing. Ambiental, Zootecnista, Técnico Agropecuarios.
BOTICAS	Instalar centros veterinarios (boticas) con una oferta amplia de personal capacitado, ético y con sentido de pertenencia para que logren atender las necesidades médicas veterinarias dentro de los corregimientos de la localidad, prestando un servicio oportuno y de calidad.
PLAN GENETICO	Elaborar un plan de mejoramiento genético para la raza normando mediante técnicas de biotecnología reproductiva o de monta, atendiendo las características propias del territorio, así como el análisis de suelos de forma ágil y efectiva para las familias toda la localidad
PLANEACION CONCERTADA	Implementar procesos de planeación participativa, seguimiento y evaluación con las comunidades de la localidad para la formulación de los proyectos de asistencia técnica, garantizando la cobertura a la totalidad de las familias.
SERVICIO COLECTIVO AGROPECUARIA	Adquirir herramientas y maquinaria de uso agropecuario para colocarlas al servicio colectivo de las unidades productivas de la localidad.

- Brindar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental de manera oportuna e integral a los pequeños y medianos productores(as) rurales de la localidad de Sumapaz.
- Registrar y mantener actualizado la información de usuarios del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, el diagnóstico agropecuario local y demás registros requeridos para la adecuada planeación del servicio.
- Fomentar las actividades de ordenación agroambiental de la producción con visión de predio, vereda, microcuenca y cuenca
- Incorporar dentro de los procesos productivos locales buenas prácticas agrícolas, pecuarias y/o de producción más limpia con el fin de ofertar productos agropecuarios inocuos y con buenos estándares de calidad.
- Implementar proyectos productivos e iniciativas productivas enfocadas al mejoramiento de la oferta y la diversificación de la producción local.
- Diagnosticar y fortalecer las líneas de producción agropecuaria local
- Vincular las acciones que se adelantan en materia de asistencia técnica directa rural dentro de los encadenamientos productivos, y la agregación de valor.
- Apoyar el desarrollo de proyectos Agrícolas, Pecuarios, Ambientales, Forestales y Agroindustriales generados al interior de la localidad.
- Incorporar buenas prácticas de manejo de cosecha, postcosecha y empaque para hacer más competitiva y atractiva la producción local
- Apoyar a las y los campesinos(as) en el diagnóstico sanitario y reproductivo del ganado, con el fin de mantener un estatus sanitario óptimo que se vea reflejado en la producción y reproducción del ganado bovino de la localidad
- Articular proyectos de fortalecimiento productivo con las entidades distritales y regionales que hacen presencia en la localidad de Sumapaz, a fin de fortalecer la producción, la asociatividad comercialización y la competitividad local
- Contar con personal idóneo que esté permanente y constantemente en el territorio y brinde atención agrícola, pecuaria y ambiental, a los productores locales.
- Fomentar la implementación de acciones enfocadas a la producción pecuaria sostenible en para ganadería de alta montaña

- Desarrollar una plataforma digital para apoyar la promoción y venta del productor local y mantener informados a las y los productores(as) sobre precios, eventos etc.

**Tiempo de ejecución: Cuatro (4) años**

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Pequeños y medianos productores agropecuarios locales, que desarrollen actividades productivas agropecuarias en predios rurales sin distinción de edad, genero, condición o grupo poblacional	150	150	150	150

#### Selección de beneficiarios(as)

Son beneficiarios(as) del servicio de asistencia técnica agropecuaria:

- Las y los pequeños(as) o medianos(as) productores(as) agropecuarios rurales que ejecutan en uno o varios predios una o más actividades agropecuarias
- Las y los productores(as) independientes, asociados u organizaciones que de manera voluntaria soliciten la prestación del servicio de asistencia técnica
- Productores(as) locales que muestren interés en participar de los programas, acciones y/o actividades de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, así como los que sean referidos por las distintas organizaciones sociales de la comunidad.

#### LOCALIZACION

*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 - 2024	UPR CUENCA RIO BLANCO	Las veredas de Nazareth, Ríos, Auras, Palmas, Sopas, Taquecitos, Animas y Santa Rosa.	Predios y/o unidades productivas del corregimiento de Nazareth.
		Las veredas de Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñaliza, Laguna Verde.	Predios y/o unidades productivas del corregimiento de Betania.
	UPR CUENCA RIO SUMAPAZ	Las veredas de San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Predios y/o unidades productivas del corregimiento de San Juan

A partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se identifica que las acciones de este proceso están orientadas a realizar acciones afirmativas que apunte hacia la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones LGBTI y mujeres, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo integral de los y las pobladoras de la localidad, Es así como, cada unos de los componentes y acciones anteriormente descritas, se deben articular, partiendo de las características, sociales, culturales y territoriales de la localidad, con metodologías que adopten los enfoques territorial, diferencial, poblacional y de género.

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

1. **Constitución Política Nacional de Colombia.** Artículos 44, 52 y 64.
2. **Decreto Ley 1421 de 1993** "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".
3. **Ley 607 de 2000** "Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología."
4. **Decreto Ley 1876 de 2017.** " Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones".
5. **Acuerdo 761 de 2020** Por El Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Economico, Social, Ambiental Y De Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024" **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**".
6. **Acuerdo Local Número 001 del 07 de octubre de 2020** Por El Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental Y De Obras Públicas Para La Localidad De Sumapaz "**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ**" 2021-2024.
7. **Resolución No 1434 de 2017** del Ministerio de Ambiente, "Por medio de la cual se delimita el Área de Páramos Cruz Verde - Sumapaz y se adoptan otras determinaciones".
8. **Resolución 2210 de 2021** Secretaría Distrital de Planeación "Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".

### b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Juntas de acción comunal
- Comités veredales de mujeres
- Organizaciones juveniles.
- Organizaciones ambientales

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en millones de pesos corrientes):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad.	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Institucionalizar la ULATA – <b>Apoyo a la Gestión</b>	76	1.200	1.600	860
		Institucionalizar la ULATA	323			118
		BOTICAS	88			
		PLAN GENETICO	80			
		PLAN GENETICO – <b>Apoyo a la Gestión</b>	16			
		PLANEACION CONCERTADA – <b>Apoyo a la gestión</b>	26			
		SERVICIO COLECTIVO AGROPECUARIA	140			
		SERVICIO COLECTIVO AGROPECUARIA – <b>Apoyo a la Gestión</b>	39			
<b>SUBTOTAL</b>			<b>787</b>	<b>1200</b>	<b>1.600</b>	<b>979</b>
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>787</b>	<b>1200</b>	<b>1.600</b>	<b>979</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>4.566</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad	- Prestar asistencia técnica integral al productor agropecuario rural de Sumapaz	Asesoría Y Asistencia Técnica	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental. En ese sentido se impulsarán 600 unidades productivas de la localidad	Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### **Beneficios:**

Con la implementación del proyecto se busca fomentar el desarrollo productivo agropecuario sostenible de la localidad de Sumapaz; la conservación de los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental del territorio, el reconocimiento de la identidad y los saberes campesinos, el mejoramiento de las capacidades técnicas de los productores, la diversificación de la productividad y el ingreso familiar, la competitividad, la calidad de la producción local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **Resultados:**

- Prestación adecuada del servicio de asistencia técnica agropecuaria y acompañamiento integral, al pequeño(a) y mediano(a) productor(a) rural
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas, y organizacionales del productor(a) agropecuarios entorno a la ordenación agroambiental de la producción local.
- Mejoramiento de la producción agropecuaria.
- Inocuidad de los productos agropecuarios locales.
- Producción agropecuaria local desarrollada con buenas prácticas agrícola y ganaderas, uso adecuado de los recursos naturales, resignificación de la salud de los trabajadores, garantía e inocuidad del producto
- Inclusión de nuevos proyectos productivos agropecuarios económicamente rentables y ambientalmente sostenible para la localidad de Sumapaz

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(09/11/2020): INSCRITO**

**(20/01/2021): REGISTRO**

**(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES – Razones**

**(1/09/2022): ACTUALIZACIONES-** Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.

12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023

#### 14. OBSERVACIONES

##### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

Este proyecto debe estar articulado con los proyectos de Revitalización y Transformación Productiva y bienestar animal de la Localidad de Sumapaz

#### 15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

##### RESPONSABLE DEL PROYECTO

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

##### Nombre

Dalgy Leal Ojeda  
Wilson Rey Moreno  
Guillermo Montaña

##### Cargo

Profesionales de apoyo FDL Sumapaz

- Ingeniero Agrónomo.
- Zootecnista.
- Ing. Forestal

##### Teléfono Oficina

Fecha de elaboración: 29/10/2020